

## *El doctor Sancho de Matienzo, la Casa de Contratación y Villasana de Mena*

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA

La sorprendente propuesta hecha por Colón a los Reyes Católicos de llegar a Cathay y Cipango navegando el Océano siempre hacia Occidente, no tomó desprevenidos a los monarcas españoles. Asesorados y representados por el catedrático de la Universidad de Salamanca Rodrigo Maldonado de Talavera,<sup>1</sup> habían firmado, algunos años antes de que el genovés formulase su propuesta, el tratado de Alcaçovas (1479), ratificado por ellos en Toledo en 1480, justamente el año que abre la etapa de la generación española *finisecular* del siglo xv (1480-1505), que debe considerarse, junto con la de la generación *primiceria* (1505-1530) dos generaciones que, durante sesenta años produjeron el Descubrimiento del Nuevo Mundo<sup>2</sup>. En esos sesenta años los componentes de esa doble generación llevaron a cabo no sólo el conocimiento geográfico y la delimitación cartográfica de América, también consiguieron dominar la navegación atlántica, el conocimiento científico y la génesis oceánica de la modernidad<sup>3</sup>. Se dio al mundo cumplida cuenta de lo que era, y cómo era, la *Quarta Orbis Pars* y se pusieron las bases de los saberes creadores en el pensamiento, política y mentalidades<sup>4</sup>, que hicieron posible la configuración extraterritorial del primer Estado de Derecho organizado por una Monarquía en el mundo moderno<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Rodrigo Maldonado de Talavera y la «demarcación» del Océano*. En el tomo I del «Homenaje de la Universidad Complutense al profesor Alfonso García Gallo», Madrid, 1995.

<sup>2</sup> Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *La Corona y el Descubrimiento de América*, Madrid, Asociación F. López de Gomara, 1989.

<sup>3</sup> Francisco GUERRA PÉREZ-CARRAL: «Génesis oceánica de la modernidad. Fundamentos científicos de la época», *MAR OCEANA. Revista del Humanismo Español e Iberoamericano*, número 2, Madrid, 1995.

<sup>4</sup> Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *La época dorada de América. Pensamiento, Política, Mentalidades*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

<sup>5</sup> José Manuel PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, *La Monarquía Indiana y el Estado de Derecho*, Madrid, 1989.

En los catorce años que transcurren entre el tratado de Alcaçovas y el conocimiento de los resultados del primer viaje de Cristóbal Colón se ha forjado en España una importante generación histórica, cuya mentalidad —que debe entenderse como reacción psíquica colectiva— se forja en torno a la vieja, pero vigorosa, tradición castellana de salida al Océano<sup>6</sup>, cuya primera etapa queda representada en la anexión de las Islas Canarias, en virtud del tratado de Alcaçovas y su integración en la Corona de los Reyes Católicos<sup>7</sup>. En esos catorce años se pusieron en la península los fundamentos para promover los viajes españoles en el Océano Atlántico, en razón de la importante tradición marinera y expansiva forjada en las tres Castillas marítimas: la cantábrica, la mediterránea y la propiamente atlántica, desde la desembocadura del río Guadiana hasta Gibraltar. Cada una de ellas tiene un papel histórico y se caracteriza por una mentalidad singular. Cuando Colón emprendió el viaje que le llevó hasta las Antillas, en esas Castillas marítimas existía ya una importante tradición de hombres de la mar, de construcción de barcos, de navegación oceánica y sistemas de orientación, por lo cual los casi cincuenta años que transcurren entre 1492 y la plasmación cartográfica del Nuevo Mundo como continente distinto de Asia, suponen la afirmación de la realidad americana, fuera de la fantasía colombina, los errores científicos europeos que le habían servido de base y las informaciones que recibió el ligur del «piloto anónimo»<sup>8</sup>.

Pero no sólo se trata de dar a conocer la realidad geohistórica de América. La madurez del Reino, en las personas de la Reina de Castilla y del Rey de Aragón, los dos reinos peninsulares más relevantes y ricos de contenido de los que componían la Península Ibérica, hacedores de la unidad física, política, espiritual y cultural de España, radica precisamente en la constitución de un núcleo peninsular de gobierno, en correspondencia con la institucionalización de las regiones americanas que se fueron incorporando como consecuencia de la expansión, primero en las islas antillanas y, posteriormente —yuxtaponiéndose con el Descubrimiento— en el continente, donde los pobladores españoles aplicaban

<sup>6</sup> Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Castilla y América*, Madrid, Mapfre, 1992, y *El mar en la Historia de América*, Madrid, Mapfre, 1992.

<sup>7</sup> Florentino PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948.

<sup>8</sup> Su existencia queda registrada ya en los primeros historiadores del Descubrimiento. Ha quedado demostrada después de una investigación impropia de cuarenta años por el catedrático y eminente investigador Don Juan Manzano y Manzano, autor de una importante serie de monografías sobre Colón y el Descubrimiento, entre las cuales hay que destacar *Colón y su secreto*, Madrid, Cultura Hispánica, 1976, donde se demuestra por vía de la lógica de la historia la existencia del Predescubrimiento.

también la fuerte tradición repobladora peninsular, manteniendo vivo en la onomástica sus regiones de origen, anteponiendo el calificativo de «nuevo», profundo sentido de arraigo, aunque caracterizando la diferencia.

## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

«Gobernar es poblar», diría, bien entrado el siglo XIX en la extensa y despoblada Argentina, uno de sus más conspicuos pensadores. Pero estamos tratando del siglo XVI y de un proceso histórico en el cual se crea un sistema para el que no existían precedentes. Gobernar significa orientación y definición por parte del Poder, acerca de cuales deben ser los límites y contenidos de la sociedad. En otras palabras, crear la teoría y la praxis del Estado y aplicarla de manera sucesiva en dos planos interrelacionados pero distintos: las leyes y las instituciones modeladoras de la sociedad, para la creación de una comunidad efectiva.

La decisión política de los Reyes Católicos centrada en la unidad de España, sobre la base del vínculo de las dos Coronas, sin prescindir, por supuesto, de lograr en el futuro la integración total del territorio que la constituye, se complicó, ciertamente, con el Descubrimiento y la imprescindible necesidad política de otorgar a los territorios americanos que se iban integrando un estatuto de doble vertiente: de justificación y de gobierno y administración. Para ello se dispuso de unas Leyes que no se dieron hasta el año 1512<sup>9</sup>.

El establecimiento del *gobierno* ofrece una triple etapa; bien entendido que el gobierno corresponde a los Reyes. Pero, una vez regresado Colón de su primer viaje, los monarcas van a designar un «comisario regio», que es el obispo Don Juan Rodríguez de Fonseca<sup>10</sup>, cuya misión principal consiste en facilitar el segundo viaje de Colón del año 1493, coordinar los más de cien decretos expedidos por la Cancillería regia desde finales de mayo hasta finales de agosto, entre

---

<sup>9</sup> *Leyes de Burgos de 1512 y Leyes de Valladolid de 1513*. Con estudios de María Luisa Martínez de Salinas y Rogelio Pérez Bustamante. Fundación para el Desarrollo de la Provincia. Burgos, 1991.

<sup>10</sup> Nacido en Toro en 1451, hijo de Fernando de Fonseca y Ulloa, señor de Coca y Alaejos y de Teresa de Ayala. Estudió en Salamanca con Nebija. La Reina le recomendó al obispo de Ávila, fray Hernando de Talavera, para que se formase bajo su dirección. Cuando Talavera fue nombrado Arzobispo de Granada, Fonseca le acompañó como su Provisor. Poco después fue promovido como canónigo arcediano y luego deán de la Catedral de Sevilla. Siendo Arcediano de Sevilla fue nombrado miembro del Consejo de Castilla y arzobispo titular de Rosano. Vid. G. GONZÁLEZ DE ÁVILA, *Teatro Eclesiástico*, Madrid, 1645. Rodríguez de Fonseca fue nombrado obispo de Badajoz (1495), Córdoba (1500), Palencia (1505) y, finalmente de Burgos (1514). Murió en 1526.

los cuales hay que destacar la «Instrucción del Rey e la Reina nuestros señores para don Cristóbal Colón», referida tanto al viaje de la copiosa flota cuanto a la organización de la factoría para la comercialización de la riqueza asiática. Se indica como misión más importante la conversión de los indios a la fe católica, se reivindica el comercio como «prerrogativa real», que sólo podrá llevarse a cabo por el Almirante, o su apoderado, junto con el tesorero real y el contador de la armada.

De manera, pues, que en esta primera etapa la figura principal de la política indiana en España es Juan Rodríguez de Fonseca<sup>11</sup>. Pero los rasgos peculiares de esta primera etapa gubernamental española en América —la época de los ensayos colonizadores en el Caribe— fueron la evangelización y el comercio<sup>12</sup>. Precisamente en esta etapa es cuando se hizo inteligible la necesaria e inevitable separación de gobierno y administración. También en esta primera etapa lo primero que ocupó la mente de los Reyes fue desembarazarse del caos patrimonialista de los Colón y su pertinaz empeño en afirmarlo. Frente a este desmedido patrimonialismo de los Colón, con el apoyo intransigente y agresivo de fray Bartolomé de Las Casas<sup>13</sup>, que desembocó en los denominados «Pleitos Colombinos», los Reyes y las instituciones españolas sólo opusieron los principios de la justicia y del realismo afirmando la idea monárquica de la toma de decisiones en función del saber<sup>14</sup> y la imposición de una fuerte racionalidad, frente a la ensoñación colombina, para delinear los actos imprescindibles en la política, pero que pocos políticos practican hoy: la responsabilidad inherente al ejercicio del poder<sup>15</sup>.

Se trata de una dimensión diferente de la religión y la cultura. El gobierno tiene como objeto inmediato resolver los problemas mundanos de la vida cotidiana y hacer viables los fines particulares con los generales. Debe establecer

---

<sup>11</sup> Véase una excelente síntesis de Jack E. PATTERSON, «El Obispo Fonseca y la "empresa" de América», MAR OCEANA, núm. 13, Madrid, 2003.

<sup>12</sup> Los ensayos colonizadores en el Caribe han sido estudiados por Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO, cronológicamente entre 1493 y 1519; según su contenido: factoría comercial (1493-1501), gobernación de poblamiento (1501-1509), gobierno de Diego Colón (1509-1512) y gobierno de los Jerónimos, hasta 1519.

<sup>13</sup> En la copiosísima bibliografía sobre Las Casas, sólo puede destacarse, por su objetividad, la obra de Pedro BORGES MORÁN: *Fray Bartolomé de Las Casas*, Madrid, Alhambra, 1985.

<sup>14</sup> Los «hombres del saber» o letrados, asesoraron y aconsejaron de modo permanente a los monarcas, llegando a constituir una estructura política desde la baja Edad Media..

<sup>15</sup> Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *La Monarquía Española y América. Un destino histórico común*, Madrid, Rialp, 1990, véase el parágrafo 2 del capítulo 1: «De la fantasía a la realidad», págs. 35-54.

normas de justicia, garantizar los derechos de los súbditos y hacer cumplir a éstos sus deberes, formular las reglas de las relaciones políticas y brindar seguridad a sus hombres y vasallos<sup>16</sup>, la organización de la política exterior y la dirección del conjunto económico.

Ante todo, y sobre todo, el ejercicio del poder tiene la gran responsabilidad de promover fines individuales mediante la interdependencia con la meta del «bien común», tan cara para la Monarquía española. La Corona española ofreció un alto ejemplo de ello con motivo del Descubrimiento y la Fundación del Estado indiano. Por ejemplo, en el control y vigilancia mantenidos durante todo el proceso fundacional en el Nuevo Mundo, como es el caso de la designación del obispo Rodríguez de Fonseca como su representante, con gran influencia en la toma de decisiones, que correspondía en exclusiva a los monarcas. Ello significa ya la apertura de un frente político.

Un segundo signo del sentido de responsabilidad de los Reyes consiste en su decidida voluntad de hacer pasar el órgano de gobierno indiano de un nivel unipersonal a otro institucional, dejando así constancia de su irrenunciable propósito de cualquier intento patrimonialista de privatización de la empresa, situándola, por el contrario, dentro del ámbito de la «razón de Estado». Las instituciones representan una estructura constitutiva de formas fundamentales de organización social, tal como puedan ser establecidas por la Ley o la costumbre. En todo caso, tal tendencia institucionalizadora marca, claramente, la voluntad de crear un sistema de administración indiana capaz de conseguir un orden en los intercambios comerciales, tan necesarios como medio importante de reconstruir las finanzas de la Corona, arruinadas por la larga guerra de reconquista del reino nazarita de Granada, que absorbió durante once años las íntegras energías nacionales, originando una deuda pública impresionante, según ha sido estudiado<sup>17</sup>.

De manera que la institucionalización corresponde a dos vertientes en función de dos intenciones y campos de atención diferentes: la primera de ellas pertenece a las instituciones de gobierno. En la época que nos estamos refiriendo las primeras células de gobierno fueron las *municipales*, según la peculiaridad de la

---

<sup>16</sup> En la América española tan necesaria como se advierte en la excelente y reciente investigación de Leopoldo D. LÓPEZ ZEA: *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)*, México, Universidad Nacional Autónoma, 2003.

<sup>17</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA: *Los Reyes Católicos: la Corona y la unidad de España*, Madrid, Asociación López de Gomara, 1989.

democracia municipalista de la España de los Reyes Católicos<sup>18</sup>. Tal estructura dio pie a lo que ha sido llamado la «primera revolución democrática en América», la rebelión encabezada por el alcalde mayor de La Española, Francisco Rol-dán, contra el gobierno de los hermanos Colón<sup>19</sup>, dio origen al establecimiento de *gobernaciones*, poniendo la primera —la de Santo Domingo— bajo el comendador Frey Nicolás de Ovando<sup>20</sup>.

La segunda vertiente corresponde a la función de administrar, que también se lleva a cabo por vía institucional, en cuanto pueda entenderse la organización de la convivencia como establecimiento de sistemas de organización de la función relacional social. De hecho, aquí se separa de la función política, centrada en las tomas de decisiones, para entrar de pleno en el ordenamiento de las fuerzas sociales dentro del alto ordenamiento del Estado. Administración implica burocracia, sistema funcionarial, capaz de transmitir las decisiones políticas del poder y, mediante la gestión pública establecer una relación entre el poder y la sociedad. Desde el comienzo mismo de la obra de España en América advertimos la delimitación de esta doble vertiente, que, dentro de la unidad central del Estado monárquico imparte la doble función de gobierno y administración.

## LA CASA DE CONTRATACIÓN Y EL DOCTOR SANCHO DE MATIENZO

La ingente investigación llevada a cabo por el investigador americanista alemán Ernst Schäffer, recientemente vuelta a editar a cargo de la Junta de Castilla y León por la editorial Marcial Pons<sup>21</sup>, ha contribuido a crear cierta confusión, incluso entre especialistas, acerca de una posible condición unitaria de dos instituciones completamente distintas en sus objetivos, según las reflexiones que acabamos de indicar, que —aunque en su día se integrasen en el Consejo de Indias—, en su origen representa la primera institución de gestión administrativa creada en España para los asuntos indianos.

<sup>18</sup> Marvin LUNENFELD, *Keepers of the City. The Corregidores of Isabella I of Castile (1474-1504)*, Cambridge University Press, 1987 (Traducción española, Barcelona, Labor, 1989).

<sup>19</sup> Véase la monografía doctoral del historiador y académico Juan PÉREZ DE TUDELA: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización, 1492-1505*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956.

<sup>20</sup> Úrsula LAMB, *Frey Nicolás de Ovando. Gobernador de las Indias (1501-1509)*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956.

<sup>21</sup> Ernesto SCHAFFER: *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. 2 tomos. Prólogo de A. M. Bernal, Madrid, Marcial Pons, 2003.

El doctor Schäffer descubrió en el Archivo de Simancas un documento que lleva el siguiente título: «Lo que parece se debe proveer para poner en orden el negocio y contratación de las Indias»<sup>22</sup>. Se trata de un dictamen que ofrece una gran importancia porque es el primer esquema crítico de la situación de la empresa americana y, al mismo tiempo, la primera opinión para la fundación en Sevilla de la Casa de Contratación. En este dictamen se delinea la función de la Casa como centro del comercio indiano, de almacenaje y registro de mercancías, así como el centro ordenador para el envío de expediciones, explotación minera y modos de educar a los indígenas para que tuviesen una vida ordenada. Se insiste en la creación de tres o cuatro puestos de funcionarios —oficiales reales— para llevar la gestión de la Casa. Las ideas expuestas en este *memorial* serán inmediatamente recogidas por los Reyes Católicos como raíz fundacional de la Casa de Contratación, como veremos. Pero antes, resulta ineludible saber quién es el autor del mismo. Schäffer opina que podría ser sevillano, buen conocedor de cuales son las necesidades básicas para la ordenación del comercio indiano, inclinándose por el factor Francisco Pinelo. No estoy de acuerdo con tal asignación de autoría. Si se observa la redacción y contenido del escrito de referencia, parece que se trata de una persona próxima a los Reyes Católicos, consejero u hombre de confianza de los monarcas, al cual los reyes le hubiesen pedido su parecer al respecto.

¿Quién pudo ser el autor? Como se ha indicado, Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano de la Catedral de Sevilla, en ocasión del segundo viaje de Colón fue convertido en «Comisario regio» para los asuntos indianos; Fonseca se instaló en la Corte y, en 1495, fue nombrado obispo de Badajoz. Tiene que ser de Fonseca o de alguien de su círculo. Hay que apuntar al que fue compañero canónigo en la Catedral de Sevilla, donde ocupó el importante puesto de provisor, el doctor Sancho de Matienzo, nacido en Villasana de Mena<sup>23</sup>, doctor en Leyes por la Universidad de Valladolid y que radicado en la ciudad del Betis como canónigo-provisor, fue, junto con Rodríguez de Fonseca, testigo directo de las grandes novedades supuestas por los descubrimientos oceánicos. Conocedor

---

<sup>22</sup> Archivo General de Simancas, Diversos de Castilla, Leg. 6, fol. 54. Publicado en *Investigación y Progreso*, año 8, núm. 2. Estima Schäffer que debe fecharse a mediados del año 1502. Pinelo había intervenido como tesorero en el segundo viaje de Colón.

<sup>23</sup> Villasana de Mena es la capital municipal del Valle de Mena (Burgos), de unos cuatrocientos kilómetros cuadrados, colindante con las provincias de Santander, Vizcaya, Álava. La historia del Valle de Mena es sumamente rica, desde la época celta, romana y, sobre todo, territorio reconquistado por la monarquía de Asturias-León y uno de los puntos fuertes constitutivos originariamente de la Castilla Vetula. Fue Villa real encomendada a la custodia del Condestable de Castilla Fernández de Velasco.

también de la importante ruta comercial desde la meseta castellana a la costa cantábrica. La creación del Consulado de Burgos en 1494 llegó a cristalizar de modo definitivo dicha ruta en la que Villasana de Mena constituyó un paso importante de la exportación de la lana merina a los centros industriales del norte de Europa y de importación del comercio del hierro desde el Báltico. La objetividad, la sabiduría y el conocimiento directo en Sevilla y Valle de Mena, con el ejemplo de las rentas producidas por el comercio, me hace pensar, con seguridad casi absoluta, que fue el doctor Sancho de Matienzo el autor del *memorial* descubierto por E. Schäffer.

El *memorial escrito* —quizá por encargo de Rodríguez de Fonseca— por el doctor Sancho de Matienzo fue el modelo inmediato que sirvió como falsilla para la redacción de las *Ordenanzas Reales de la Casa de Contratación*, dadas en Alcalá de Henares el 20 de enero de 1503. Su ámbito jurisdiccional se extiende a todos los descubrimientos, incluidos los que había llevado a cabo, bajo bandera real, Cristóbal Colón, pero de las *Ordenanzas* se excluye tanto la búsqueda de oro como las normas para el tratamiento de los indígenas, pues ambas facultades correspondían al ámbito jurisdiccional del gobernador de La Española Frey Nicolás de Ovando. El 14 de febrero de 1503 la Reina nombra a los tres oficiales de la Casa de Contratación: el doctor Sancho de Matienzo, tesorero con ejercicio de presidente; Francisco Pinelo, como factor, y Jimeno de Bribiesca, contador-escrivano. A los tres se les hace encargo formal de dar su parecer sobre las *Ordenanzas*, si las Atarazanas, propuestas por los Reyes como sede de la Casa, reúne las condiciones necesarias de aptitud funcional<sup>24</sup>. Matienzo y Pinelo visitaron las Atarazanas y opinaron, de consumo, que el estar construidas a bajo nivel no se prestan a la función asignada, por el peligro de riadas y el exceso de humedades dañina para el almacenaje de mercancías. Proponen la parte del Alcázar Viejo llamado «Cuerpo de los Almirantes», porque tiene un patio grande, es sano y puede comunicarse fácilmente con el río.

La Casa de Contratación es, pues, la primera institución administrativa —de gestión comercial— creada para controlar y dirigir el tráfico y las navegaciones con el mundo americano. Su labor administrativa se inauguró el 25 de febrero de 1503. Poco después los Reyes, en carta dirigida al gobernador Ovando, le ordenan entablar correspondencia regular con los oficiales reales de la Casa, ex-

---

<sup>24</sup> Estos tres oficiales reales eran hombres de Rodríguez de Fonseca. Matienzo como compañero canónigo-provisor de la Catedral de Sevilla. Pinelo fue el factor, nombrado por Fonseca para controlar el segundo viaje de Colón, y Jimeno de Bribiesca fue oficial de Fonseca, el cual lo nombró contador de la Armada de Indias.



presando al primer gobernador de las Indias que la reciente fundación será, sin duda, muy provechosa. También los monarcas ordenan a todos los que en la península guardasen bienes reales de cualquier clase procedentes de las Indias, Berbería y Canarias que, cuando fuesen requeridos para ello, entregasen dichos bienes, contra recibo, a la nueva administración y, en el futuro, se tramiten a su través<sup>25</sup>. Los sueldos del tesorero y del factor se fijaron en 100.000 maravedises cada uno y el del contador 80.000. En 1511, el contador Recalde, fue igualado al sueldo de los otros dos oficiales; los tres recibían una ayuda de costas de 20.000 maravedises anuales.

El resultado del trabajo innovador del comendador Ochoa de Isásaga se originó por encargo del rey Don Fernando, recopilando la documentación de la Casa desde el primer año de su fundación. En Monzón se trabajó sobre esta documentación, promulgándose (15 de junio de 1510), las nuevas *Ordenanzas* de la Casa. El papel relevante adquirido por Ochoa de Isásaga no supuso el menor menoscabo para el principal Oficial de la Casa Dr. Sancho de Matienzo. En la carta que el Rey Don Fernando escribió al Obispo Fonseca, comunicándole su decisión de nombrar factor a Ochoa de Isásaga, decía que lo hacía «porque tiene buena gana de servir con fidelidad y verdad». En la primavera de 1511, el Rey, acompañado de Rodríguez de Fonseca y del secretario Conchillos, estuvo varios meses en Sevilla inspeccionando los trabajos de la Casa de Contratación y otorgando nuevas instrucciones para su funcionamiento. Quedó entonces establecido que la categoría administrativa de los oficiales reales de la Casa quedaría establecida en razón a su antigüedad. En consecuencia el Dr. Matienzo quedó confirmado como primer oficial de la Casa de Contratación, ejerciendo las funciones directivas de la misma. El 26 de septiembre de 1511 se promulgó en Burgos una real provisión que otorgaba a la Casa de Contratación la jurisdicción civil y criminal de todas las cuestiones surgidas en el desarrollo del comercio y navegación de las Indias y ordenaba a todos los juzgados ejecutar los fallos de las causas vistas por la Casa. Así pues, los Oficiales adquieren la condición de «Jueces de la Contratación». Como la provisión real suponía la promulgación de una

---

<sup>25</sup> Se produjeron varias modificaciones en el personal de la Casa de Contratación. Bribiesca dimitió en 1505, ya que desde 1504 no intervenía en los trabajos de la Casa y estaba ausente de Sevilla, cumpliendo otros encargos. Fue sustituido como contador por Juan López de Recalde. En marzo de 1509 murió Francisco de Pinelo y fue sustituido por el comendador Ochoa de Isásaga, quien tomó posesión el 20 de agosto de 1509. El tesorero Dr. Sancho de Matienzo permaneció en su puesto hasta su muerte en 1521. Ochoa de Isásaga era hombre enérgico e independiente, portador de muchas ideas para la reforma de las Ordenanzas y que, en cierto modo mantuvo diferencias con el Dr. Matienzo, que, sin embargo, al gozar plenamente de la confianza de los Reyes, se mantuvo como primer Oficial Real de la Casa hasta su fallecimiento.

nueva ley judicial, estaba signada por dos miembros de Consejo Real de Castilla, el Licenciado Luis Zapata y el Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal.

Así pues, durante los primeros dieciocho años de la fructífera existencia de la Casa de Contratación, el primer Juez y Tesorero fue el doctor Sancho de Matienza, natural de Villasana de Mena, a orillas del río Maina —Mena, por transformación del diptongo -ai en -e, según don Ramón Menéndez Pidal— nombre puesto por los pobladores celtas *autrigones* al río que dio, pues, denominación al Valle de Mena<sup>26</sup>.

En la organización de la Casa de Contratación el doctor Sancho de Matienzo ocupa un puesto preeminente y de singular relevancia. Nacido en Villasana de Mena hacia 1451, cursó estudios de Bachiller en Leyes por la Universidad de Valladolid, siguiendo la carrera eclesiástica y doctorándose entre 1472 y 1475, en la época inicial del reinado de los Reyes Católicos. Fue a Sevilla como *beneficiado* de la Catedral. Destacó pronto por sus dotes de buen administrador y honrado cumplidor de sus deberes, alcanzando el puesto de canónigo de la Catedral y el cargo de Provisor. Cuando fueron expulsados los judíos en 1492 adquirió muchas tierras en el Valle de Mena. En torno a la plaza del mercado de Villasana de Mena edificó un palacio de estilo castellano con claras influencias mudéjares en la decoración de ventanas y puertas. Queda asentado este palacio en la fachada norte de la Plaza de Santa Ana, encontrándose hoy en estado de ruina. Casi simultáneamente al palacio ordenó construir, frente a él, una Iglesia que es

---

<sup>26</sup> Es un Valle alargado y muy cerrado, al norte por la línea de estribaciones de la cordillera cantábrica, los altos farallones de la sierra de Urdunte; al sur por la línea serpenteante de la inigualable «Peña», con las sucesivas alturas de Castro, Iguña, Complacera, Lérdano y La Magdalena, señalando esta última la entrada al Valle por el puerto del Cabrío, lindando con las Merindades. El otro extremo de salida por El Berrón, al territorio de las Encartaciones de Vizcaya. El Valle es una comarca natural de singular belleza que sobrepasa, con mucho, el pintoresquismo que casi siempre se le asigna, por su profundo interés histórico. Mena desempeñó una misión decisiva en la constitución de la Castilla pre-condal, pero no como zona de paso o de frontera, sino como definición de una sociedad rural, de aldeas dispersas como consecuencia de su repoblación tan diversa, con una fundamentación hispanocristiana entre los siglos VIII al XI, que condujo a una sociedad en el siglo XII-XIII, en la que los primeros señores sometieron a las aldeas a un grado de feudalismo que hizo necesaria la creación de tierras de realengo, designando los reyes de la Casa dinástica de Trastámara a los Fernández de Velasco como defensores de las aldeas de realengo en el siglo XIV. Igualmente, la Orden de San Juan de Jerusalén, creó en Vallejo una Encomienda para la protección de las fundaciones religiosas de un importante sector del Valle, en permanente comunicación con el Priorato de la misma Orden en el Valle de Losa y asiento en San Pantaleón de Losa. La expresión plástica y estética de esta fecunda historia es la importante escuela de arte románico menés con monumentos espectaculares. Véase Luciano HUIDOBRO, *The Art of the Reconquest in Castile (Valle de Mena)*. «The Arte Bulletin», Vol. XIII, núm. 2. University of Chicago, 1931.

de enterramiento familiar, construida a sus expensas según puede leerse en la inscripción sepulcral, actualmente cubierta por el piso moderno de baldosas.

El 24 de diciembre de 1490 tomaba posesión de la canongía doctoral de la catedral de Sevilla el menés doctor Sancho de Matienzo. Como provisor de la diócesis se le confió la ejecución de la testamentaria del arzobispo Don Diego Hurtado de Mendoza y en 1511 al hundirse el cimborrio de la Catedral fue designado para dar cuenta de ello al Rey Don Fernando. Su relación con los altos representantes de los poderes públicos y con los artistas que embellecieron la Catedral de Sevilla originó una sólida relación, a través del doctor Matienzo, entre Sevilla y Villasana de Mena; ello explica las dotaciones artístico-religiosas a su pueblo natal, de modo que, antes de acabar el siglo xv —el 1498, según la placa votiva, hoy en la parroquia de Villasana, donde figura la Giralda almohade, con una inscripción en letra gótica donde se explica la fundación de la Iglesia de enterramiento— están enterrados su padre y su hermano, cubiertos con una lápida conmemorativa de la construcción del templo a sus expensas. En 1512 hacía levantar Don Sancho de Matienzo un convento de clausura para Religiosas Franciscanas Concepcionistas. Inaugurado el convento en el año 1515, notablemente ennoblecida la Iglesia con dos magníficos retablos de Alejo Fernández, hoy desgraciadamente desaparecidos debido a su destrucción en la guerra civil<sup>27</sup>.

La canongía de la Catedral de Sevilla debió obtenerla durante el arzobispado de Alonso de Fonseca, nieto del Señor de Olivenza; familia de enorme influencia en la España de su tiempo, en virtud de la cual, Juan Rodríguez de Fonseca (Toro, 1451-Burgos, 1524) alcanzó importantes cargos en su carrera eclesiástica, llegando a ser Comisario regio, o ministro real para los asuntos de América<sup>28</sup>.

Entre Rodríguez de Fonseca y Matienzo surgió una gran amistad. Debían tener los mismos años, en torno a la cuarentena, ambos eran canónigos de la Catedral de Sevilla con cargos preeminentes en el Cabildo. En éste también des-

---

<sup>27</sup> Lo único que nos queda de tales retablos es el excepcional estudio del maestro Diego ANGULO IÑIGUEZ en el Archivo Español de Arte (núm. 57, mayo-junio 1943). Alejo FERNÁNDEZ, *Los retablos de D. Sancho de Matienzo en Villasana de Mena (Burgos)*. Las fotografías realizadas por el sabio catedrático, con gran dificultad porque las monjas no le dieron facilidades, constituyen hoy el único testimonio de la magnificencia de aquellos retablos.

<sup>28</sup> Fue Rodríguez de Fonseca Arcediano y Deán de la Catedral de Sevilla. Después, sucesivamente, obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia y Burgos, donde ordenó abrir la famosa Puerta de la Trapería, durante su episcopado, que alternó con el puesto de confianza para los asuntos de América para el que le designaron los Reyes Católicos.

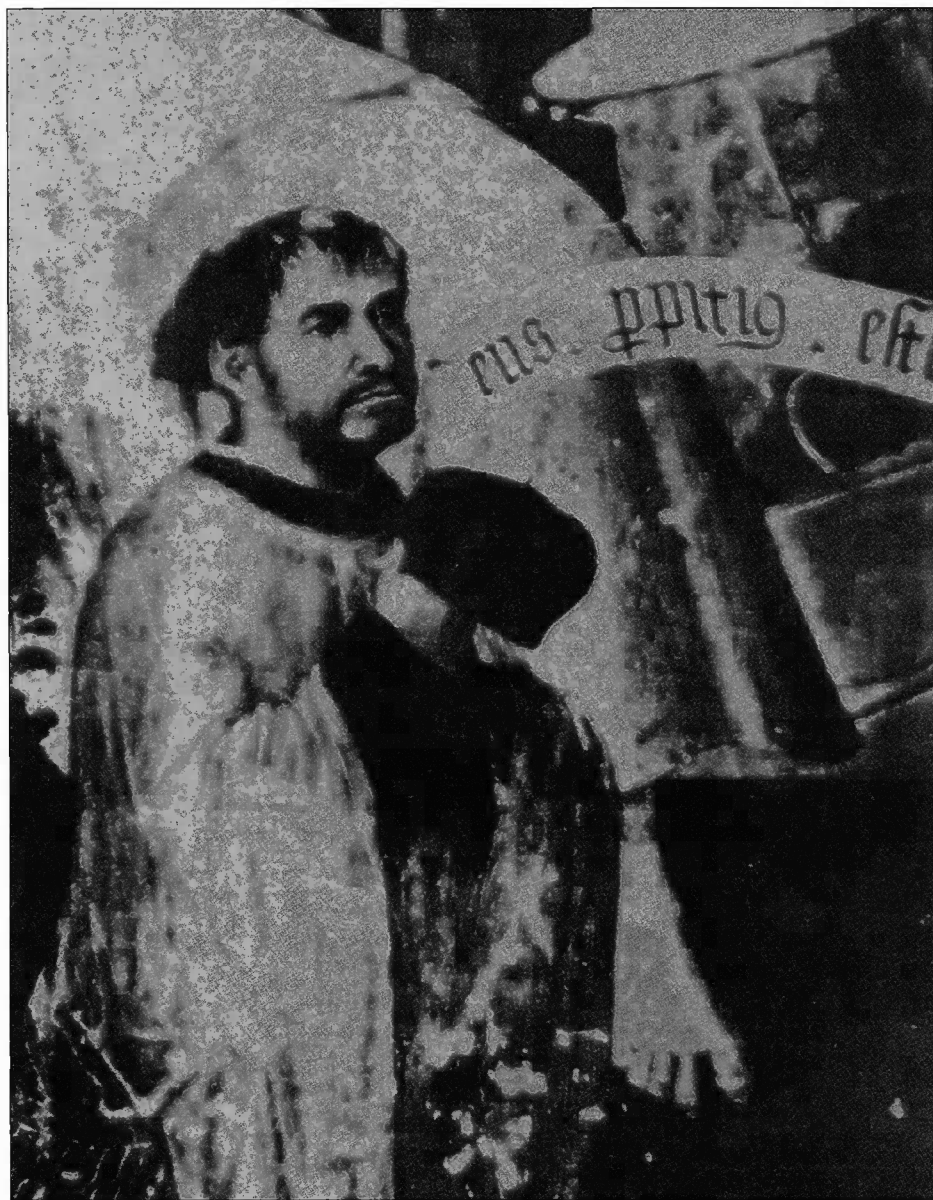
taca la amistad entre Matienzo y el canónigo Maese Rodrigo Fernández de Santaella, que fue nada menos que fundador de la Universidad de Sevilla<sup>29</sup>. Santaella y Matienzo fueron protectores del gran pintor, al que se le considera jefe de la escuela de pintura sevillana, Alejo Fernández, introductor en los años iniciales del siglo XVI del arte moderno en la ciudad de Sevilla. En realidad Rodríguez de Fonseca, Santaella y Matienzo pueden ser considerados como la élite religiosa y cultural en la Sevilla que comenzaba a entrar en la modernidad, aunque con una fuerte carga cultural del importante siglo XV, sin cuyas importantes aportaciones creadoras es absolutamente impensable dicha modernidad<sup>30</sup>.

Como promotor de obras arquitectónicas, reformas y reconstrucciones, el canónigo-provisor doctor Sancho de Matienzo, cuenta en su haber con un largo historial: las obras de la Catedral de Sevilla, las obras de acondicionamiento de la Casa de Contratación, la construcción de su palacio en Villasana de Mena, la construcción de la Capilla de enterramiento familiar y, en fin, la construcción del convento adosado a esta Iglesia, con capacidad para veinte monjas, constituyen una buena muestra de tal actividad. Naturalmente que ello le permitió estar en contacto y practicar el mecenazgo con importantes artistas de la época. Además, el vínculo que siempre mantuvo entre Burgos y Sevilla le dio reiterada oportunidad de intercambiar arquitectos, escultores y pintores entre ambas Catedrales. Por ejemplo, pudo llevar a Sevilla a Simón de Colonia, que fue maestro mayor de la Catedral entre 1495 y 1498 y del que puede advertirse algunos rasgos en la Capilla de enterramiento familiar en Villasana de Mena. También llevó a Sevilla a maestros canteros meneses como Alonso Rodríguez (1496-1513) o Diego de Rozas. Estos dos fueron los autores de la fachada y la portada de sillería de la Casa de Contratación. También hay que contar con la designación del maestro Gil de Hontañón o el escultor Pedro de Trillo, que labró el escudo de las armas reales que coronaba el arco de acceso a la Casa de Contratación. Pero sobre todo es de destacar la especial vinculación de mecenazgo de Sancho de Matienzo con el pintor Alejo Fernández, según ha quedado anteriormente indicado pintó para la Igle-

---

<sup>29</sup> En el patio de la Universidad de Sevilla se levanta una estatua del Maestro Rodrigo Fernández de Santaella. Tuvo también vinculación con la América de la que se adquiría conocimiento en aquellos años, pues fue de los primeros que se ocupó de la historia natural americana. El gran León Pinelo dice que vio la obra *De ignotis arborum atque animalium, apud indos speciebus et de moribus indorum*. Apud Felipe PICATOSTE: *Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid, 1891.

<sup>30</sup> Véase la monumental obra *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, S. L., escrita y publicada por iniciativa del Arzobispo Don Carlos Amigo Vallejo, recientemente designado Cardenal de la Iglesia por su Santidad el Papa. Cada capítulo de esta obra está escrito por los más destacados especialistas de cada una de las artes que componen la Catedral Hispalense.



Retrato del doctor-canónigo Sancho de Matienzo, pintado por Alejo Fernández para la capilla que aquél construyó, a finales del siglo xv, en Villasana de Mena (Burgos), su pueblo natal, y que destruyó un voraz incendio en 1936 (D. ANGULO, *Alejo Fernández: Los retablos de... Villasana de Mena*).

sia de Villasana de Mena los retablos estudiados por el eminente catedrático Dr. Angulo. Según la lápida conmemorativa —aquella en la que figura la Giralda almohade— la Iglesia de enterramiento familiar, a la que posteriormente se le adosó el convento de la orden de la Purísima Concepción de Santa Beatriz de Silva, se concluyó en 1498. Dos años antes debió visitar la Iglesia y quizá el palacio de Matienzo la Reina Isabel la Católica que, tras despedir a su hija Juana en Laredo en el viaje para su matrimonio con Felipe de Borgoña, iba a Burgos para asistir a la boda del príncipe heredero Don Juan<sup>31</sup>. De esta visita queda constancia únicamente en la existencia de un escudo policromado, hecho en madera de nogal, con el yugo y las flechas, signos de Don Fernando y Doña Isabel<sup>32</sup>.

### VILLASANA DE MENA

La importancia alcanzada por Sancho de Matienzo en la España de los Reyes Católicos supone otra correlativa para Villasana de Mena que, en efecto, en esa época experimentó un gran auge, debido a un triple motivo: en primer lugar por ser —con otros pueblos del Valle— tierra de realengo que, por decisión real quedaron bajo la protección del poderoso Condestable de Castilla Fernández de Velasco; en segundo lugar por el levantamiento en la plaza del mercado —lo que, por entonces era la plaza de feria y mercado— del palacio y de la capilla de enterramiento familiar del propio Matienzo que quiso así engrandecer su patria chica, ennobliciéndola, además con estos dos importantes monumentos; por último, debido a su vinculación con Rodríguez de Fonseca, que le condujo a ser fundador y tesorero de la Casa de Contratación, tuvo una constante vinculación con la empresa,

<sup>31</sup> El itinerario del viaje de la Reina Isabel para despedir a su hija que marchaba a Flandes para su matrimonio ha sido recogido por el erudito historiador y académico Antonio Rumeu de Armas, pero en él no figura la derivación por Villasana de Mena a su regreso a Burgos por la sencilla razón de que no se expidió ningún documento, en lo que radica la razón fehaciente de su fundamento. Si figura, sin embargo, Bercedo, Gayangos, Valdenoceda, Oña, etc., lo cual no deja dudas de su paso por Villasana. Vid. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Isabel I, Reina*, Barcelona, Ariel, 2000, y José Luis OLAIZOLA, *La vida y la época de Juana la Loca*, Barcelona, Planeta, 1998.

<sup>32</sup> Este Escudo real quedó depositado —pues había sido quitado de su lugar en la bóveda de la Iglesia— cuando las monjas de la Purísima Concepción abandonaron el convento para irse al convento de Mondragón, en el Colegio de Monjas de la Compasión sito en el mismo pueblo de Villasana de Mena. En cuanto a la costumbre de que cuando un Rey visitaba una Iglesia quedase ésta bajo protección real, puede seguirse en la excelente obra de Rafael DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos, Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1993. Véase en relación con el caso el «Informe acerca del conjunto monumental fundado en Villasana de Mena por el doctor Sancho de Matienzo, canónigo de la catedral de Sevilla y tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla» hecho por el Cronista Oficial del Valle, doctor Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA. Archivo Administrativo del Ayuntamiento del Valle de Mena.

netamente castellana, del descubrimiento y fundación de los Reinos españoles en América<sup>33</sup>, de modo que, a través del doctor Sancho de Matienzo se produce una vinculación muy efectiva entre el Valle de Mena, Villasana y América, acentuándose lo que ya existía por proximidad geográfica<sup>34</sup>. Todo hace pensar —como algo lógico basado en la razón histórica— que, al regreso del segundo viaje de Colón a América en 1496, en el que obtuvo el perdón de los Reyes por su extraño comportamiento de no informarles acerca del sensacional hallazgo de las perlas de Cubagua, así como sus tratos con el comerciante italiano Berardi para proceder a su privatización<sup>35</sup>. El perdón real se produjo en Burgos, con motivo de la boda del príncipe Don Juan, a la cual asistió Colón, donde tuvo oportunidad de conocer al doctor Sancho de Matienzo y trabar con él una amistad que perduró hasta la muerte del Almirante en 1506. Colón permaneció en Burgos dos meses, y uno más en Medina del Campo, dedicado a la preparación del tercer viaje con el cual cumple el proyecto signado con los Reyes Católicos en las Capitulaciones de Santa Fe<sup>36</sup>.

Pues bien, durante esa larga estancia de Colón en Burgos, es más que seguro que el canónigo Matienzo invitaría al navegante genovés a visitar el Valle de Mena. Baso esta seguridad en el mismo entredicho en que se encontraba Cristóbal Colón con los Reyes Católicos por el asunto de las perlas de Cubagua. El Almirante no quería llevar en su tercer viaje pilotos ni marineros que hubiesen participado en el segundo. Efectivamente, en el tercer viaje de Colón a las Indias, figuran —según la pormenorizada nómina pacientemente elaborada por la benemérita investigadora norteamericana Miss Alicia Gould— varios meneses. Entre estos meneses, al menos una docena, destaca, con uno de los puestos más importantes —el de alguacil mayor— Pedro de Barrasa, que acompañó a Colón muy eficazmente durante el tercer viaje, con el que se cumple el compromiso del

---

<sup>33</sup> El primer historiador del Descubrimiento, profesor don Juan MANZANO Y MANZANO, registra en sus importantes obras la frecuencia del envío de correos desde Sevilla a Villasana de Mena, cuando estaba en Villasana el tesorero de la Casa de Contratación. Véase, especialmente, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988.

<sup>34</sup> El hecho de la situación del Valle de Mena en la vertiente cantábrica permite advertir una tendencia marinera de Mena con los puertos castellanos de Santander, Bilbao, Guetaria, Fuenterrabía, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera. Véase Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *Castilla y América*, Madrid, Mapfre, 1992.

<sup>35</sup> Véase el importante estudio de este tema llevado a cabo por Juan MANZANO Y MANZANO, *Colón y su secreto*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1976.

<sup>36</sup> Juan MANZANO Y MANZANO, *Colón y su secreto*, op. cit. Los secretos de Colón eran muchos, debido a su desconfianza innata, así como a los orígenes mismos de proyecto presentado como propio a los Reyes Católicos y que, en realidad, lo había tomado del piloto desconocido que murió en sus brazos en una de las islas del archipiélago de Madera.



Representación de la Giralda en una piedra de mármol que decoraba la pared de la capilla fundada por Matienzo en Villasana de Mena, y que se encuentra acompañada por la siguiente inscripción: «Esta es la [Torre] de la Sancta igl[esia] de Sevilla do[n]de fue canó[nigo] el doctor S[ancho] Ortiz de Matienço q[ue] hizo esta capilla. Acabóse el año del Señor de I U CCCC XCIX annos».



Almirante con los Reyes Católicos en relación con el tema del Descubrimiento<sup>37</sup>. Éste ya es un rasgo significativo, que nos permite asegurar la estancia del genovés en Villasana de Mena.

Un segundo rasgo que permite pensar en esta estancia secreta de Colón en Villasana de Mena invitado por el doctor Matienzo, invita a penetrar en una de las más complejas y oscuras cuestiones, que es la del predescubrimiento<sup>38</sup> y la incógnita de la personalidad del piloto anónimo, del que hablan ya los primeros historiadores del Descubrimiento, pero que, ante la falta absoluta de documentos, la historia positivista lo ha relegado al trastero de lo legendario. Usando la lógica de la historia y mediante una larga investigación de cuarenta años, el ilustre investigador D. Juan Manzano ha llegado a la conclusión incontestable de que el piloto anónimo existió, aunque no ha podido llegar a dar con su nombre y circunstancias históricas.

La existencia del piloto anónimo tiene, historiográficamente, sus defensores y sus detractores<sup>39</sup>; se han dado muy distintas versiones acerca de la realidad de tal piloto. Creo que hay que situarlo en la época de rivalidad máxima entre Castilla y Portugal que precedió al acuerdo o tratado de Alcaçovas de 1479 y, todavía, entre la firma del acuerdo y la ratificación del mismo por parte de los Reyes Católicos en 1480. El historiador más conspicuo de tal rivalidad fue el profesor Pérez Embid<sup>40</sup>, que habla y describe, siguiendo a Pulgar<sup>41</sup>, una expedición a Guinea de 35 carabelas, bajo el mando del capitán Pedro de Covides, que iban a comerciar ciertas mercancías para conseguir rentas de oro: «E enbiaron el Rey e la Reina en aquella flota por su capitan un cauallero que se llamaba Pedro de Couides, a quien mandaron que obedeciesen todas las gentes e mercaderes que yvan en aquella flota», dice Pulgar<sup>42</sup>. El problema de estas expediciones que estaban

---

<sup>37</sup> Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, «Tierra Firme de acá», «Paria», «Brasil». *Tres fases del conocimiento del Nuevo Mundo en la primera etapa del Descubrimiento*, Madrid, Congreso del Descubrimiento. Real Academia de la Historia, 1992.

<sup>38</sup> Véase Juan MANZANO Y MANZANO, *Colón y su secreto. El Predescubrimiento*, 2.ª edición, Madrid, 1989.

<sup>39</sup> Antonio BALLESTEROS Y BERETTA, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, tomo IV de la Historia de América dirigida por el propio Ballesteros, Barcelona, Salvat, 1945.

<sup>40</sup> Florentino PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948.

<sup>41</sup> Hernando PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*. En la colección de «Crónicas Españolas» de Espasa-Calpe, Madrid, 1943, dos volúmenes: I, págs. 333 y 377-78.

<sup>42</sup> Covides es uno de los pueblos del Valle de Mena a un kilómetro y medio de Villasana y uno de los más antiguos del valle. Pedro de Covides es uno de sus más ilustres hijos, como capitán de armada. Covides tuvo siem-

sometidas a reacciones de guerra por parte del Reino de Portugal, era el viaje de regreso a los puertos andaluces de donde se lanzaban a la mar. El «tornaviaje» era, por entonces, de enorme dificultad por el viento alisio que empujaba hacia el sur. Esta expedición de Pedro de Covides al mando de la armada comercial fue atacada por naos y carabelas de guerra portuguesas. No queda nada claro si este ataque por una escuadra portuguesa de castigo, al mando de Jorge Correa y Mem de Palha, fue lanzado en plena guerra peninsular contra la expedición comercial de Covides o contra otra expedición en 1479. Lo claro es que la expedición comercial bajo el mando de Pedro de Covides, concluye con éxito comercial relativo en las costas de Guinea, pero que una gran tempestad la destruye, desapareciendo la casi totalidad de la expedición, perdiéndose, al menos tres de las carabelas. Una o dos de ellas fueron empujadas por el viento alisio hacia occidente, llegando a tierras americanas del Caribe. La estancia allá de estas dos carabelas resultó muy fructífera para Colón que tuvo la fortuna de que recalasen los últimos hombres de la expedición en su isla de Porto Santo donde se dedicaba a la recolección de azúcar. Este será «el secreto de Colón» o predescubrimiento, magistralmente estudiado por el profesor Don Juan Manzano, en su citada, extensa y decisiva obra.

Bien pudiera ser Pedro de Covides el piloto desconocido que dio a Colón, en trance de muerte, todos los detalles que, con posterioridad, el genovés trató de encontrar en sus viajes a América, financiados por la Corona.

¿No tendría interés Colón en conocer el lugar donde nació y vivió Pedro de Covides, superviviente del descubrimiento? ¿El doctor Sancho de Matienzo, que vivió en Sevilla todos los primeros avatares del Descubrimiento, no tendrá conocimiento del hecho histórico por los navegantes, pilotos y marineros de la Andalucía del Descubrimiento? En la amistad producida entre Colón y Matienzo, ¿no tendrían oportunidad ambos de incidir en la cuestión, aunque con disimulo por ambas partes? Colón sólo comunicó el hecho de Madera, pero bajo secreto de confesión, al abate Marchena. El sigilo sacramental le impidió a éste decir nunca nada a nadie. Sin duda a Colón no le interesaba de ningún modo que tal secreto se divulgase, para no perder la gloria del Descubrimiento. Parece perfectamente lógica la secuencia histórica. La dispersión de la flota comercial de Covides tuvo lugar en el año 1478. Colón viene a Castilla a ofrecer su proyecto

---

pre una importante relación con Laredo, una de las cuatro villas marítimas de Castilla. Vid. Ángel NUÑO GARCÍA, *El Valle de Mena y sus pueblos*, 2 vols., Santoña, 1925.

a los Reyes Católicos a comienzos de 1486. De manera, pues, que entre 1479 —año en que se firma el tratado de Alcaçovas, ratificado por los Reyes Católicos en 1480— y el final del año 1485, tras ofrecer Colón su proyecto al rey de Portugal Juan II de Avís, se produjo el encuentro de Madera.

Una tercera circunstancia debe destacarse. Me refiero al retablo encargado por el doctor Sancho de Matienzo al pintor sevillano Alejo Fernández, estudiado por el profesor Diego Angulo. La capilla quedó concluida en 1498. En ese mismo año hizo trasladar los restos de su padre y hermano y cubrirlos con una lápida que demuestra haber construido el templo a sus expensas para que les sirviera de panteón. En 1512 hacía ya levantar Matienzo un convento para Religiosas Franciscanas Concepcionistas de la orden de Santa Beatriz de Silva. En 1517 llegaron las primeras diez monjas sevillanas y ya existían en la capilla los dos retablos con que Alejo Fernández la había enriquecido. El retablo mayor constaba de cinco calles. En él queda representado el propio doctor Matienzo, en un primer plano, con un fondo de grandes peñascos, una llanura arbórea, que se inicia a los pies del donador. En el cuerpo siguiente del retablo un San Cristóbal, con el cuerpo arqueado y vencido por el peso del Salvador Niño, es, sin duda, el *Cristo Ferens* el portador de Cristo, la representación del sentido religioso del Descubrimiento. San Cristóbal —representación de Cristóbal Colón, lo que supondría el retrato del genovés, portador de Cristo— produce una sensación plástica del enorme esfuerzo realizado, que hacía encorvarse su cuerpo, sus piernas parecían flaquear, apoyando el brazo en la cadera. El manto se revolvía aparatosamente, como si estuviese agitado por la tempestad. El convento estaba dedicado al encuentro de San Joaquín y Santa Ana, los padres de la Virgen. El otro retablo representaba la Virgen de la Leche, de maravillosa inocencia y de altísimo valor artístico. La sensibilidad de Alejo Fernández dejó en esta tabla una de sus más inspiradas obras. Estos retablos debieron pintarse, en opinión del catedrático Diego Angulo, entre 1508 —fecha de la llegada de Alejo Fernández y Jorge, su hermano, escultor, a Sevilla— y 1517, fecha en que se concluyó el convento.

En 1521 muere el doctor Sancho de Matienzo, después de consagrar su vida entera a la Iglesia Catedral de Sevilla, al comercio con América dirigiendo la Casa de Contratación desde el año 1503, en que fue fundada por los Reyes Católicos, y a su pueblo natal, Villasana de Mena. Después de su muerte, la Casa de Contratación quedó integrada en el Consejo de Indias, pero cuando ya se había convertido en la primera Universidad de Navegantes de todo el mundo, escuela de cartografía y centro administrativo de las navegaciones y comercio con América.

Las relaciones del doctor Matienzo con los navegantes, pilotos, cartógrafos, escritores de la ciencia náutica, las capitulaciones que se iban firmando con los que, por iniciativa privada, solicitaban licencias para navegaciones o poblamiento, fueron de enorme importancia. Como tesorero de la Casa de Contratación el doctor Matienzo llevaba tres libros de Contabilidad: el libro Manual, el Libro del Tesorero y el Libro de la Cuenta General de la Contratación. Él pagaba los salarios que la Corona concedía a navegantes como Vicente Yañez Pinzón, Juan de la Cosa o Juan Díaz de Solís. Propició la creación del cargo de Piloto Mayor. La primera intervención en función de su cargo ocurrió poco después de la fundación de la Casa. Seis carabelas llegadas de la isla Española, obligó a Matienzo a viajar al lugar de arribo (Cádiz) para la recepción del oro, perlas, aljófaro y palo brasil, valiosas mercancías que debía hacer llegar a la Reina Isabel I. También intervino —aunque todavía la Casa no disponía de funciones judiciales— en la llegada de presos para la recepción y envío a la Corte. Intervino así, por ejemplo, en la recepción de Alonso de Ojeda y sus socios Juan de Vergara y García de Ocampo.

Su condición de consejero de los Reyes Católicos y la estrecha colaboración con el Obispo Rodríguez de Fonseca, revelan —de lo que queda amplia constancia en el Archivo General de Indias de Sevilla— su permanente intervención en los asuntos indianos y su constante consejo técnico al Obispo Fonseca. El Rey Don Fernando, al tener noticias de que Portugal preparaba una expedición al Darien, formula una seria reclamación que debía llegar hasta el Rey de Portugal un embajador; éste llevaba una instrucción, pero Don Fernando comunica a Matienzo: «...he acordado mandar una persona a Portugal... al cual mando que vaya por esa Casa (para)... se informe de vosotros de lo que mas os pareciere... decille eys vuestro parecer de lo que debe decir o hacer demas de dicha instrucción».

A finales del año 1515 quiso el Rey Don Fernando recompensar los servicios prestados por Matienzo, para lo cual solicitó del Pontífice la creación de la Abadía de Jamaica<sup>43</sup> que, a la sazón, comenzaba a poblarse<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Carta del Rey al embajador en Roma, Jerónimo de Vich, para que solicitase al Papa la creación de la Abadía, «e acatando la suficiencia y letras, recta conciencia y mucha virtud del Doctor Sancho de Matienzo, nuestro capellán, canónigo de la Iglesia de Sevilla y sus méritos, doctrinas y entiendo Yo que cumple al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la dicha Ysla...», Archivo General Indias, Contratación 139-1-5, Valladolid, 29 de diciembre de 1515.

<sup>44</sup> El año 1514 se habían enviado remesas de ornamentos y objetos de culto, según consta en los asientos de los libros de Tesorería de la Casa de Contratación. Archivo General de Indias, Contratación 39-1 1/8.

La titularidad de la Abadía de Jamaica era honorífica. Se sabe la extrema dureza del establecimiento de la Iglesia en América<sup>45</sup> y también que, en la isla de Jamaica, el doctor Matienzo sugirió la creación de una ciudad con el nombre de Sevilla la Nueva<sup>46</sup>. La alta estima hacia el doctor Matienzo tanto por parte de la Reina como del Rey, la tuvo también del Cardenal Cisneros, que en una carta de 1516 le titula «Venerable Doctor». La llegada de los ministros flamencos de Carlos de Gante para ocupar el trono de España, le obligaron a defender los fueros de los Oficiales de la Casa de Contratación, en materia de preparación y control de los viajes a América, con motivo de las capitulaciones hechas con el hidalgo portugués Hernando de Magallanes para el viaje, en cuyo transcurso, se produjo el descubrimiento del paso (el estrecho de Magallanes) y finalizó con la primera vuelta al mundo, al mando del único oficial superviviente Juan Sebastián Del Cano. Ante las extralimitaciones de los flamencos, el doctor Matienzo escribe una carta al propio Rey Carlos I, haciéndole ver que habían puenteado la autoridad de los Oficiales de la Casa. La protesta es atendida y reconocida por el joven monarca que encargó al doctor Matienzo la preparación de la armada magallánica.

El ejemplo más luminoso de su profunda honradez de procedimiento, creo que radica en la actitud de Hernando de Magallanes, que estando ya la espléndida Armada de cinco excelentes navíos en Sanlúcar de Barrameda, acudió a Sevilla a otorgar testamento antes de emprender el viaje del cual, en efecto, no regresaría. En dicho testamento designa albaceas testamentarios, que asegurasen su herencia al tierno niño que dejaba en Sevilla, a dos personas: su suegro Duarte Barbosa y el doctor Sancho de Matienzo. Una persona capaz de producir tanta estimación y confianza es reveladora de las altas condiciones humanas de este menés cabal, servidor de España y de sus Reyes, que revela en sus actos permanente trabajo, profunda fe y amor entrañable y racional a su patria chica, el pequeño pueblo asociado, a través del doctor Matienzo, con la gran empresa nacional de América, la creación más grande y seria hecha por los españoles bajo la dirección de la Monarquía Española.

---

<sup>45</sup> Álvaro HUERGA, *La implantación de la Iglesia en el Nuevo Mundo*. Ponce, Universidad Católica de Puerto Rico, 1987.

<sup>46</sup> Véase de Francisco MORALES PADRÓN, *Jamaica española*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, donde recoge una amplia bibliografía y fuentes documentales. En la *Revista Quinto Centenario*, que fundé en la Universidad Complutense se publicó un interesante artículo de Lorenzo Eladio LÓPEZ SEBASTIÁN, «Sevilla la Nueva en Jamaica. Un proyecto arqueológico» donde se explica el intento de estudio arqueológico, con planos y fotografías.